



O-1.211

## Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1  
36201 VIGO  
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000  
Fax 986 268 001  
E-mail: apvigo@apvigo.es  
www.apvigo.com

### ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA DE "SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRAINCENDIOS".

Doña María del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaria General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como Secretaria de la Mesa de Contratación:

#### HACE CONSTAR:

Que siendo las doce (12:00) horas del día tres (03) de abril de dos mil diecinueve, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, la Directora Doña Beatriz Colunga Fidalgo, el Jefe de Departamento Económico-Financiero Don Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico Don José Ramón Costas Alonso y la que suscribe, con el fin de proceder a la apertura de las ofertas económicas presentadas para la contratación de la obra "SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRAINCENDIOS".

Asiste a la Mesa un representante de la Federación de la Construcción y otro por parte de la empresa Demain Obras y Servicios, S.L.

Previamente se procede a la lectura del informe emitido por la comisión técnica de fecha 02/04/2019, en donde especifica que se admiten las ofertas técnicas y cuya valoración figura en el cuadro siguiente:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA
EXTINTORES CELTA, S.L.	32
ESQUEIRO, S.L.	28
INTEGRACIONES TECNICAS DE SEGURIDAD, S.A.	40
SIEF-2, S.L.	0
CONSTRUCTORA SANJOSE, S.A.	40
DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.	43
SISTEMAS DE SEGURIDADE RIGEL, S.L.	16

A continuación, se acuerda proceder a la apertura del sobre, cerrado y lacrado, de la propuesta económica la cual literalmente dice:

### PROPOSICIÓN Nº1

Don Fernando Santoro García, con residencia en calle Gerona, nº14, 36211– Vigo, con NIF-36126306-E como apoderado y en representación de **EXTINTORES CELTA, S.L.**, y domicilio fiscal en calle Gerona, nº14, 36211– Vigo, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRAINCENDIOS"** recibida el 21 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **63.613,73 €** (sesenta y tres mil seiscientos trece euros con setenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 1 mes.-----

A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.358,88 € (trece mil trescientos cincuenta y ocho euros con ochenta y ocho céntimos)-----

-----En Vigo, a 20 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Fernando Santoro García-----

### PROPOSICIÓN Nº2

Don Jose Antonio Álvarez González, con residencia en polígono de Pocomaco, 3ª Avenida, Sector I-16, 15190 – A Coruña, con NIF-52432071-Y como apoderado y en representación de **ESQUEIRO, S.L.**, con CIF B-15590581 y domicilio fiscal en polígono de Pocomaco, 3ª Avenida, Sector I-16, 15190 – A Coruña, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRAINCENDIOS"** recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **65.911,63 €** (sesenta y cinco mil novecientos once euros con sesenta y tres céntimos) y en el plazo máximo de 1 mes.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.841,44 € (trece mil ochocientos cuarenta y un euros con cuarenta y cuatro céntimos)-

-----En Coruña, a 22 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Jose Antonio Álvarez González-----

### PROPOSICIÓN Nº3

Don Francisco Javier García García, con residencia en calle Tomás Arévalo Pardo, nº18, Oleiros – A Coruña, con NIF-24877894-J como apoderado y en representación de **INTEGRACIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD, S.A.**, con CIF A-15857881 y domicilio fiscal en polígono Espíritu Santo, calle Nobel 15, 15650 – Cambra (A Coruña), de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRAINCENDIOS"** recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **71.428,60 €** (setenta y un mil cuatrocientos veintiocho euros con sesenta céntimos) y en el plazo máximo de 1 mes.-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 15.000,01 € (quince mil euros con un céntimo)-----

-----En Vigo, a 22 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Francisco Javier García García-----



#### **PROPOSICIÓN Nº4**

Don Secundino Teres Domingo, con residencia en polígono Industrial EL Cami Dels Frares, C/I parcela 24 nave 4, 25191 – Lleida, con NIF-40871258-M como apoderado y en representación de **SIEF-2, S.L.**, con CIF B-25233487 y domicilio fiscal en polígono Industrial EL Cami Dels Frares, C/I parcela 24 nave 4, 25191 – Lleida, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **“SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRA INCENDIOS”** recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **64.694,59 €** (sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y cuatro euros con cincuenta y nueve céntimos) y en el plazo máximo de 1 mes.-  
-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 13.585,86 € (trece mil quinientos ochenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos)-----

-----En Lleida, a 20 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Secundino Teres Domingo-----

#### **PROPOSICIÓN Nº5**

Don Miguel Ángel Armesto Herbella, con residencia en calle Ronda de Poniente, nº 11, 28760 – Tres Cantos, con NIF-34258660-E como apoderado y en representación de **CONSTRUCTORA SANJOSE, S.A.**, con CIF A-36006666 y domicilio fiscal en calle Ronda de Poniente, nº 11, 28760 – Tres Cantos, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **“SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRA INCENDIOS”** recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **81.352,24 €** (ochenta y un mil trescientos cincuenta y dos euros con veinticuatro céntimos) y en el plazo máximo de 1 mes.-  
-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 17.083,97 € (diecisiete mil ochenta y tres euros con noventa y siete céntimos)-----

-----En Tres Cantos, a 22 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Miguel Ángel Armesto Herbella-----

#### **PROPOSICIÓN Nº6**

Don Nicolás Ramos Ojea, con residencia en carretera de Madrid, nº150, 36318 - Vigo, con NIF-36096507-P como apoderado y en representación de **DEMAIN OBRAS Y SERVICIOS, S.L.**, con CIF B-36627180 y domicilio fiscal en carretera de Madrid, nº150, 36318 - Vigo, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **“SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRA INCENDIOS”** recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, POR LA CANTIDAD DE **69.854,57 €** (sesenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cuatro euros con cincuenta y siete céntimos) y en el plazo máximo de 1 mes.-  
-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 14.669,46 € (catorce mil seiscientos sesenta y nueve euros con cuarenta y seis céntimos)-----

-----En Vigo, a 22 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Nicolás Ramos Ojea-----

**PROPOSICIÓN Nº7**

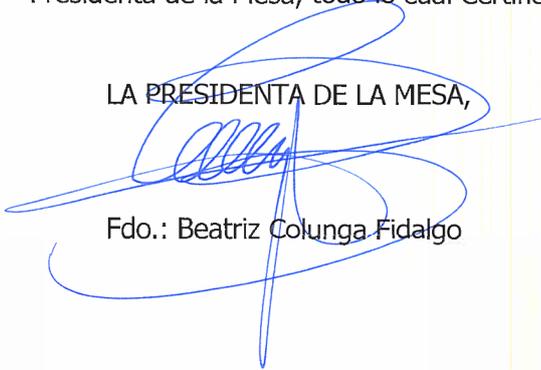
Don Carlos Martín Boado Rodríguez, con residencia en parque empresarial Pereiro de Aguiar, vial 4, nave 67, 32792 - Ourense, con NIF-34992961-W como apoderado y en representación de **SISTEMAS DE SEGURIDADE RIGEL, S.L.**, con CIF B-32162612 y domicilio fiscal en c parque empresarial Pereiro de Aguiar, vial 4, nave 67, 32792 – Ourense, de acuerdo con la invitación al concurso para el contrato de la obra de **"SUSTITUCIÓN DE HIDRANTES DE LA RED CONTRAINCENDIOS"** recibida el 22 de marzo de 2019 se compromete a tomar a su cargo la ejecución de la misma, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, **POR LA CANTIDAD DE 68.752,00 €** (sesenta y ocho mil setecientos cincuenta y dos euros) y en el plazo máximo de 1 mes y 1 semana.--  
-----A todos los efectos, esta composición comprende el precio del contrato como tal, así como los demás impuestos y gastos que puedan corresponder que serán a cuenta del adjudicatario, SIN incluir el IVA, que asciende a la cantidad de 14.437,92 € (catorce mil cuatrocientos treinta y siete euros noventa y dos céntimos)-----

-----En Vigo, a 22 de marzo de 2019-----  
-----Sello y Firma de la empresa-----  
-----Fdo.: Carlos Martín Boado Rodríguez-----

La Mesa, a la vista de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, acuerda requerir a la empresa EXTINTORES CELTA, S.L., que justifique el importe ofertado, por incurrir en baja temeraria, y proceder a la convocatoria de una nueva Mesa.

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo la Presidenta de la Mesa, todo lo cual Certifico.

LA PRESIDENTA DE LA MESA,



Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

VOCAL,



Fdo.: Juan Luis Otero Desojo

LA SECRETARIA DE LA MESA,



Fdo.: Mª del Carmen Paseiro Pardal

EL SECRETARIO GENERAL  
Y ASESOR JURÍDICO,



Fdo.: José Ramón Costas Alonso

U/c/Resolución4ActaOferEcono-Sustitución  
hidrantes de la red contraincendios.

**Puerto de Vigo**